

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INTERMEDIARIA DE VENTAS SUPER BAHIA SUBAHI S.A.
CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 17h30 del veinte y nueve de abril del dos mil diecinueve, en la matriz ubicada en el Centro Comercial Aventura Plaza, de la ciudadela Urdesa Central, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía "INSTITUTO DE MEDICINA DEPORTIVA IMDO S.A." al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de sus accionistas, con la asistencia de sus accionistas:

* Cecilia Margarita Orlando Cornejo C.I.090326716-9, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y normativas de un valor de US\$1.00 un dólar cada una; y,

* María Cecilia Blum Orlando C.I.091248041-5, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y normativas de un valor de US\$1.00 un dólar cada una

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la codificación vigente de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

- 1.- Conocer los informes que por el ejercicio económico 2018, ha presentado el Gerente General de la compañía y adoptar las resoluciones pertinentes;
- 2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2018 y aprobarlos y ordenar su rectificación.
- 3.- Conocer y resolver a cerca de la distribución de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2018.

Preside la sesión la señora María Cecilia Blum Orlando Gerente y Accionista de la empresa; y actúa como Secretario la señora Vicky Pinto Kean Chong Contadora de la empresa.

La Gerente General que actúa como Presidente del Comité, dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente Ad-hoc declara instalada la sesión.

De inmediato y para tratar el primer punto del Orden del Día, el Presidente dispone que por secretaria se de lectura de los Informes presentados por ella en calidad de Representante Legal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2018. La junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad aprobar los informes en cuestión.

De inmediato, la Presidente de la Compañía, para tratar el segundo punto del orden del día pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, solicitando que esta Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga. La Junta General procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Representante Legal y luego de un detenido estudio al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias resolvió igualmente por unanimidad de votos, aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, la junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, el cual es de conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades Generadas en el ejercicio económico 2018. La Junta General luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad de votos, resuelve que las

utilidades del ejercicio que luego de sus respectivas deducciones asciende a US\$501.70, sean consideradas como Utilidades Acumuladas.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la sesión y se levanta siendo las 19h40.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.



SRA. VICKY PINTO KEAN CHONG
SECRETARIA DE LA JUNTA